



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



16º Ord.
EXP-UNC:0037329/2018

RESOLUCIÓN Nº 548

VISTO:

El Sistema de Alumno Promocional de la asignatura Psicosociología de las Organizaciones, para la carrera de Licenciatura en Administración, elevado por el Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo contempla Promoción Directa en los términos establecidos por la Ordenanza HCD Nº 487/2010;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar la Promoción Directa de la asignatura Psicosociología de las Organizaciones, para la carrera de Licenciatura en Administración, propuesto para el año académico 2018, cuyos requisitos son los siguientes:

- Aprobar dos (2) parciales y un (1) recuperatorio donde ambas notas sean iguales o mayor a siete. Además, el alumno deberá contar con una calificación mayor a siete en tres actividades especiales realizadas durante el cursado y cumplir con el 80% de asistencia en teóricos y prácticos.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM